

ACTA N°005 DE RESULTADO DE ENTREVISTA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSESIÓN DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR

En el cantón Simón Bolívar, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, se reúne la Comisión Calificadora designada mediante Memorando N.º MFV-GADMCSB-AL-2025-339, integrada por el Ab. Gilbert Vargas Estrada, delegado por la máxima autoridad; la Eco. Karelys Caicedo Pinargote, Mgtr., delegada por la Dirección Administrativa de Talento Humano; y mediante MEMORANDO -GADMCSB-DATH-2025-1016-M el Ab. Hugo Vinueza Puga, Mgtr Procurador Síndico.

En cumplimiento del cronograma establecido para el desarrollo del concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Posesión de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Simón Bolívar, se dio inicio a la fase 4 donde se da cumplimiento al Artículo 34.- De la entrevista. *- La entrevista evalúa las competencias conductuales y técnicas descritas en los perfiles de puestos del concurso, de manera verbal a las o los postulantes mejor puntuados por cada vacante quienes hasta esta etapa hayan obtenido una calificación igual o superior a los setenta sobre cien puntos (70/100) (...)*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza que regula el concurso público de méritos y oposición para la selección y posesión de miembros principales y suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Simón Bolívar, en el artículo 37 establece lo siguiente: *“- Una vez realizada la entrevista a los postulantes con los mejores puntajes la comisión calificadora de méritos y oposición en un (1) día la secretaria técnica elaborara un acta de resultados de la entrevista la misma que solicitara la publicación en la página web institucional los resultados obtenidos. (...)*”.

Mediante correo electrónico de fecha 07 de noviembre del 2025, el Ing. Jhalmar Pilco Paredes, Mgtr en calidad de responsable del concurso remitió a los postulantes al concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Posesión de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Simón Bolívar donde convoca mediante correo electrónico a las postulantes en el cual indica *“(...) se le comunica que hemos ingresado a la fase 4 del concurso público de méritos y oposición para la selección y posesión de los miembros principales y suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Simón Bolívar. En cumplimiento*

iSimón que
cambiamos!



con el cronograma establecido y conforme al Art. 34 de la ordenanza que regula dicho concurso, se hace necesario proceder con la realización de la entrevista correspondiente.

Por lo tanto, se le convoca a la entrevista programada para el día 10 de noviembre de 2025 a las 14h45 en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar

Es de suma importancia que se presente con su cédula de ciudadanía de manera obligatoria, ya que sin este documento no podrá participar en la entrevista (...)"

En virtud a lo expuesto se presenta los resultados obtenidos por los postulantes en la entrevista para el concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Posesión de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Simón Bolívar conforme se detalla a continuación:

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA			
PROCESO CMO-GADMCSB-2025-001			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO POR LOS POSTULANTES
1	MONTOYA CORDOVA JENNIFFER CAROLINA	0940357197	13 PUNTOS
2	EUVIN MORALES ANGIE LISBETH	1206296525	14 PUNTOS

En claridad de lo anterior, la Comisión Calificadora procede a emitir la presente **ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA**, dejando constancia formal de los resultados obtenidos por los postulantes.

En consecuencia, se dará inicio de manera automática a la siguiente fase del concurso, conforme al cronograma aprobado.

Ab.Gilbert Pascual Vargas
Estrada
Delegado por la Máxima Autoridad

Eco.Karelys Josbell Caicedo
Pinargote,Mgtr
Delegada por la Dirección Administrativa de
Talento Humano

Ab. Hugo Vinuesa Puga,Mgtr
Procurador Sindico

iSimón que
cambiamos!



Con la razón que antecede y en cumplimiento con lo que establece el Artículo 10 de la ordenanza que reglamenta el concurso público de méritos y oposición para la selección y posesión de miembros principales y suplentes de la junta cantonal de protección de derechos del cantón simón bolívar mediante el cual indica Serán responsables del concurso público de méritos y oposición para la selección de los Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Simón Bolívar, el/la Director Administrativo/a de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Simón Bolívar, la Comisión Calificadora y la Secretaría Técnica, esta última encargada de conducir y dar seguimiento a todo el proceso hasta su culminación, en concordancia con lo que establece el Artículo 37 el cual menciona “(...)en un (1) día la secretaria técnica elaborara un acta de resultados de la entrevista la misma que solicitara la publicación en la página web institucional los resultados obtenidos (...)”

En calidad de secretaria del concurso **CERTIFICO** que la información entregada por la Comisión Calificadora es veraz y corresponde a los resultados de la verificación de méritos realizada.

Asimismo, solicito al Ing. Jhalmar Pilco Paredes en calidad de Director Administrativo de Talento humano responsable del concurso realizar las gestiones pertinentes para que los resultados de la verificación de méritos sean publicados en la página web institucional, conforme a lo establecido.

.....
Ab. Karen Rodas Macías
Secretaria del Concurso